GOBIERNO MUNICIPAL
GUACHOCHI, CHIHUAHUA
AYUNTAMIENTO 2024-2027

Despacho De Secretaría:
Asunto: El Que Se Indica.
Oficio: PMG/4631/2026
Guachochi, Chih., a 28 de octubre del 2026

DIP. JOCELINE VEGA VARGAS
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo establecido en el Código Municipal y la Ley de Catastro para el Estado de Chihuahua, el Municipio de Guachochi somete a consideración a este H. Congreso del Estado el presente proyecto de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2027, la cual servirá como base para el cálculo del impuesto predial.

Dicho proyecto ha sido expedido por la Autoridad Catastral Municipal de este H. Ayuntamiento, con fundamento a lo establecido por el artículo 28 fracción XL del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como lo establecido en los Artículos 76 y 77 del Reglamento Interior del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua mismo que se presenta en tiempo y forma.

La presente Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción que hoy se somete a consideración de este H. Congreso del Estado, ha sido elaborada bajo los términos legales correspondientes, misma que entrará en vigor, de ser aprobada, a partir del día 1 de enero del año 2027, para efecto de lo establecido por los artículos 27 párrafo segundo y fracción I, de la Ley de Catastro del Estado de Chihuahua.

Sirva el presente también para reconocer al H. Congreso del Estado la implementación de la Plataforma para la presentación en digital de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2027, la cual significa una mejora importante para eficientar el trabajo de todas y todos.

OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO
29 OCT. 2026
12:00
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ATENTAMENTE
"SIGAMOS TRANSFORMANDO GUACHOCHI"
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO2024-2027
GUACHOCHI, CHIH.

LIC. HORTENCIA EURIDICE PAYÁN AVILA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Tel. 649 543 0151
presidencia@guachochi.mx
C. Abraham González S/N, Col. Centro, CP. 33180 Guachochi, Chih.

GUACHOCHI
PUEBLO MÁGICO

***DEPENDENCIA**: Presidencia Municipal*
***DEPARTAMENTO**: Predial y Catastro*
***ASUNTO**: Exposición de motivos*

Guachochi, Chih. a 26 de octubre del 2026

A QUIEN CORRESPONDA
H. CONGRESO DE LA UNION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Se presenta la propuesta de actualización de **las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2027**, con fundamento en las disposiciones aplicables de la Ley de Catastro del Estado de Chihuahua.

La actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción constituye una herramienta fundamental para mantener vigente la información catastral del municipio, procurando que los valores asignados a los predios y edificaciones guarden una relación razonable con las condiciones económicas, territoriales y de desarrollo urbano y rural de Guachochi.

El párrafo cuarto de la fracción IV del Artículo 115, Constitucional que a la letra dice:

"Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

La propuesta es incrementar un porcentaje según la inflación nacional, así los valores unitarios catastrales, para el ejercicio fiscal 2027 responderán al propósito de realizar una actualización moderada y gradual, procurando evitar ajustes desproporcionados que pudieran representar una carga excesiva para las familias, los propietarios de inmuebles y los sectores productivos del municipio.

Asimismo, la actualización deberá aplicarse conforme a las disposiciones legales y técnicas correspondientes, considerando las características particulares de las zonas urbanas y rurales, los servicios disponibles, la ubicación de los predios y los tipos y características de las construcciones.

Contar con tablas de valores catastrales actualizadas contribuye a mejorar la administración del patrimonio inmobiliario, fortalecer el padrón catastral y proporcionar una base técnica adecuada para la determinación de las contribuciones relacionadas con la propiedad inmobiliaria.

Guachochi, reconocido como el corazón de la Sierra Tarahumara, presenta necesidades permanentes de planeación territorial, mejoramiento de infraestructura y fortalecimiento de los servicios públicos, tanto en la cabecera municipal como en sus comunidades.

En este contexto, mantener actualizado el sistema catastral representa una medida de orden administrativo y financiero que favorece una mejor identificación y valoración de los inmuebles, contribuyendo a una gestión municipal más eficiente y a una planeación del desarrollo acorde con las condiciones del territorio.

La actualización propuesta también busca promover una cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales, bajo el entendimiento de que la participación responsable de la ciudadanía y una administración eficiente de los recursos públicos son elementos importantes para el progreso del municipio.

A T E N T A M E N T E
"SIGAMOS TRANSFORMANDO GUACHOCHI"

LIC. BERTHA HERNÁNDEZ TAMAYO
JEFA DE PREDIAL Y CATASTRO

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

BHT/FJLM
C.C.P. ARCHIVO

LA QUE SUSCRIBE LIC. HORTENCIA EURIDICE PAYÁN ÁVILA, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA.

C E R T I F I C O:

Que, en la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, del día veintiocho de octubre del año dos mil veintiséis, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Guachochi, Estado de Chihuahua, se desahogó el siguiente punto:

PUNTO NÚMERO 4.- "Análisis y en su caso aprobación de la tabla de valores 2027 por parte de Predial y catastro; Se somete a votación del Cabildo el presente anteproyecto de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2027 del municipio de Guachochi, la cual servirá como base para el cálculo del impuesto predial.", mismo que mediante votación nominal y aprobado por **mayoría** de votos se realizó en los siguientes términos:

A C U E R D O:

Sometiéndose a votación, se aprueba por **MAYORIA** en los términos que se presenta.

Se autoriza a las personas titulares de la Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento y Tesorería Municipal, para que, con fundamento en los artículos 28, fracción XL, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, y 22 de la Ley de Catastro del Estado de Chihuahua, remitan el anteproyecto autorizado al H. Congreso del Estado, para su aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN CD. GUACHOCHI, CHIHUAHUA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

DOY FE.

A T E N T A M E N T E
"SIGAMOS TRANSFORMANDO GUACHOCHI"
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO2024-2027
GUACHOCHI, CHIH.

LIC. HORTENCIA EURIDICE PAYAN AVILA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

MUNICIPIO DE GUACHOCHI				
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027				
VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA ZONAS HOMOGÉNEAS DE VALOR.				
ZONA HOMOGÉNEA DE VALOR	**SECTOR(ES) CATASTRAL(ES)**	**MANZANAS**	**VIALIDADES Y/O LÍMITES FÍSICOS DE LA ZONA HOMOGÉNEA DE VALOR**	**VALOR UNITARIO $/M2.**
1	1	1 A 77	CENTRO	$197.40
2	4	1 A 52	SAN FRANCISCO	$328.65
3	2	1 A 31	LOS PINOS, DEPORTIVA Y CAMPESINA	$164.85
3	3	1 A 95	ALTAVISTA	$164.85
3	5	1 A 23	LAS TRUCHAS	$164.85
3	6	1 A 56	TIMOTEO MARTÍNEZ	$164.85
3	7	1 A 53	LINDA VISTA, BUENA VISTA Y OBRERA	$164.85

MUNICIPIO DE GUACHOCHI				
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027				
VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA ZONAS HOMOGÉNEAS DE VALOR.				
ZONA HOMOGÉNEA DE VALOR	**SECTOR(ES) CATASTRAL(ES)**	**MANZANAS**	**VIALIDADES Y/O LÍMITES FÍSICOS DE LA ZONA HOMOGÉNEA DE VALOR**	**VALOR UNITARIO $/M2.**
3	8	1 A 40	DEPORTIVA Y CAMPESINA	$164.85
3	9	1 A 32	CAMPESINA, ARBOLEDA	$164.85
3	10	1 A 18	LOS PINOS, FUNDADORES	$164.85
3	11	1 A 18	MAGISTERIAL Y LA LAJITA	$164.85
3	14	1 A 26	EL SALTO	$164.85
3	16	1 A 22	IGUSA Y PIEDRA AGUJERADA	$164.85
3	17	1 A 58	LA HACIENDA, LA LOMA, SAN PEDRO Y AEROPUERTO	$164.85

MUNICIPIO DE GUACHOCHI				
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027				
VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA ZONAS HOMOGÉNEAS DE VALOR.				
ZONA HOMOGÉNEA DE VALOR	**SECTOR(ES) CATASTRAL(ES)**	**MANZANAS**	**VIALIDADES Y/O LÍMITES FÍSICOS DE LA ZONA HOMOGÉNEA DE VALOR**	**VALOR UNITARIO $/M2.**
3	18	1 A 38	BARRIO AZUL	$164.85
3	19	1 A 50	BARRIO AZUL Y LA LOMA	$164.85
4	5	1 A 23	TUNAS, PRI, CUMBRES, NUEVA ESPERANZA	$72.45
4	6	1 A 56	LOMAS DE ACCIÓN NACIONAL Y RANCHO SECO	$72.45
4	12	1 A 7	BAJÍO DE LAS PALMAS, HUIZAROCHI, TURUSEACHI, SAHUARICHI, BARRIO ESCONDIDO Y EL LOBITO	$72.45
4	13	1 A 31	BAJÍO DE LOS PALMAS Y LAS GARZAS	$72.45
4	15	1 A 22	LA CORTINA, INDUSTRIAL, TARAHUMARA, LA MESITA, LOS MONTES, PROGRESO	$72.45

MUNICIPIO DE GUACHOCHI					
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027					
VALORES UNITARIOS PARA SUELO URBANO.					
ZONA HOMOGÉNEA DE VALOR	**SECTOR(ES) CATASTRAL(ES)**	**MANZANAS**	**TIPO DE DESARROLLO**	**NOMBRE DEL DESARROLLO**	**VALOR UNITARIO $/M2.**
1	1	1 A 77	COLONIA	CENTRO	$197.40
2	4	1 A 52	FRACCIONAMIENTO	SAN FRANCISCO	$328.65
3	2	1 A 31	COLONIA	LOS PINOS, DEPORTIVA, CAMPESINA	$164.85
3	3	1 A 95	COLONIA	ALTAVISTA	$164.85
3	5	1 A 23	COLONIA	LAS TRUCHAS	$164.85
3	6	1 A 56	COLONIA	TIMOTEO MARTINEZ	$164.85
3	7	1 A 53	COLONIA	LINDA VISTA, BUENA VISTA, OBRERA	$164.85
3	8	1 A 40	COLONIA	DEPORTIVA, CAMPESINA	$164.85
3	9	1 A 32	COLONIA	CAMPESINA, ARBOLEDA	$164.85
3	10	1 A 18	COLONIA	LOS PINOS, FUNDADORES	$164.85
3	11	1 A 18	COLONIA	MAGISTERIAL, LA LAJITA	$164.85
3	14	1 A 26	COLONIA	EL SALTO	$164.85
3	16	1 A 22	COLONIA	IGUSA, PIEDRA AGUJERADA	$164.85
3	17	1 A 58	COLONIA	LA HACIENDA, LA LOMA, SAN PEDRO Y AEROPUERTO	$164.85
3	18	1 A 31	COLONIA	BARRIO AZUL	$164.85
3	19	1 A 50	COLONIA	BARRIO AZUL, LA LOMA	$164.85
4	5	1 A 23	COLONIA	TUNAS, PRI, CUMBRES, NUEVA ESPERANZA	$72.45
4	6	1 A 56	COLONIA	LOMAS DE ACCIÓN	$72.45

MUNICIPIO DE GUACHOCHI					
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027					
VALORES UNITARIOS PARA SUELO URBANO.					
ZONA HOMOGÉNEA DE VALOR	**SECTOR(ES) CATASTRAL(ES)**	**MANZANAS**	**TIPO DE DESARROLLO**	**NOMBRE DEL DESARROLLO**	**VALOR UNITARIO $/M2.**
				NACIONAL, RANCHO SECO	
4	12	1 A 7	COLONIA	BAJÍO DE LAS PALMAS, HUIZAROCHI, TURUSEACHI, SAHUARICHI, BARRIO ESCONDIDO, EL LOBITO	$72.45
4	13	1 A 31	COLONIA	BAJÍO DE LAS PALMAS, LAS GARZAS	$72.45
4	15	1 A 22	COLONIA	LA CORTINA, INDUSTRIAL, TARAHUMARA, LA MESITA, LOS MONTES, PROGRESO	$72.45

MUNICIPIO DE GUACHOCHI					
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027					
VALORES UNITARIOS PARA SUELO SUBURBANO.					
ZONA HOMOGÉNEA SUBURBANA DE VALOR	**SECTOR(ES) CATASTRAL(ES)**	**MANZANAS**	**TIPO DE DESARROLLO**	**NOMBRE DEL DESARROLLO**	**VALOR UNITARIO $/M2.**
4	5	1 A 23	No. 1	ZONA SUBURBANA	$13.73
4	6	1 A 56	No. 2	ZONA SUBURBANA	$9.78
4	12	1 A 7	No. 3	ZONA SUBURBANA	$8.23
4	13	1 A 31	No. 4	ZONA SUBURBANA	$5.47
4	15	1 A 22	No. 5	ZONA SUBURBANA	$5.47
4	15	1 A 22	No. 6	ZONA SUBURBANA	$5.47
4	15	1 A 22	No. 7	ZONA SUBURBANA	$2.73

MUNICIPIO DE GUACHOCHI							
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027							
VALORES UNITARIOS PARA SUELO RÚSTICO.							
CLAVE DE VALUACIÓN				TIPO DE PROPIEDAD	CLASIFICACIÓN DE LOS PREDIOS	CLASE / CALIDAD	VALOR UNITARIO $/Ha.
CLASIFICACIÓN	TIPO DE PROPIEDAD	CALIDAD	CONSTANTE				
1	1	1	1	EJIDAL	RIEGO POR GARAVEDAD	1	$0.00
1	1	2	1	EJIDAL	RIEGO POR GARAVEDAD	2	$0.00
1	1	3	1	EJIDAL	RIEGO POR GARAVEDAD	3	$0.00
2	1	1	1	EJIDAL	RIEGO POR BOMBEO	1	$0.00
2	1	2	1	EJIDAL	RIEGO POR BOMBEO	2	$0.00
2	1	3	1	EJIDAL	RIEGO POR BOMBEO	3	$0.00
7	1	1	1	EJIDAL	TEMPORAL	1	$6,736.80
7	1	2	1	EJIDAL	TEMPORAL	2	$5,389.65
7	1	3	1	EJIDAL	TEMPORAL	3	$4,311.30
7	1	4	1	EJIDAL	TEMPORAL	4	$3,449.25
8	1	1	1	EJIDAL	PASTALES	1	$1,344.00
8	1	2	1	EJIDAL	PASTALES	2	$1,101.45
8	1	3	1	EJIDAL	PASTALES	3	$956.55
8	1	4	1	EJIDAL	PASTALES	4	$339.15
9	1	1	1	EJIDAL	FORESTALES	1	$1,605.45
9	1	2	1	EJIDAL	FORESTALES	2	$1,481.55
9	1	3	1	EJIDAL	FORESTALES	3	$1,120.35
9	1	4	1	EJIDAL	FORESTALES	4	$945.00

MUNICIPIO DE GUACHOCHI						
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027						
VALORES UNITARIOS PARA CORREDORES DE VALOR (FRANJAS).						
ZONA HOMOGÉNEA	**SECTOR CATASTRAL**	**MANZANAS**	**NOMBRE DE LA VIALIDAD**	**TRAMO DESDE:**	**TRAMO HASTA:**	**VALOR UNITARIO $/M2.**
1, 2	1 Y 4	1 A 124	AVENIDA LAS GARZAS	AV. MACLOVIO HERRERA	PARADOR TURÍSTICO GUACHOCHI	$493.11
1, 2, 3	1, 4, 2, 3, 5, 6, 7,8,9, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 19	1 A 682	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE	CALLE CONGRESO	PERIFÉRICO SIERRA TARAHUMARA	$296.10
1	1	1 A 77	AVENIDA ABRAHAM GONZÁLEZ	FELIPE ÁNGELES	MACLOVIO HERRERA	$296.10
1	1	1 A 77	AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS	PINO DE MAR	MANUEL LOYA	$296.10
1	1	1 A 77	AVENIDA FRANCISCO VILLA	20 DE NOVIEMBRE	MANUEL LOYA	$296.10
4	5, 6, 12, 13 , 15	139	PERIFÉRICO SIERRA TARAHUMARA	20 DE NOVIEMBRE	FRANCISCO M. PLANCARTE	$108.45

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
PORCENTAJES DE AVANCE PARA OBRAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN			
CONCEPTO	**INICIO**	**TERMINADO**	**FACTOR**
ZANJEO	100 %	500 %	0.05
CIMIENTOS	50,100 %	1,500 %	0.15
MUROS	150,100 %	3,500 %	0.35
CASTILLOS Y CERRAMIENTOS	350,100 %	400 %	0.4
LOSA O TECHUMBRE	400,100 %	500 %	0.5
IMPERMEABILIZACIÓN	500,100 %	5,500 %	0.55
PISO CERÁMICO	550,100 %	600 %	0.6
HERRERÍA	600,100 %	6,500 %	0.65
ENJARRE	650,100 %	700 %	0.7
YESO	700,100 %	7,500 %	0.75
LAMBRINES	750,100 %	800 %	0.8
FACHADA	800,100 %	900 %	0.9
PINTURA	900,100 %	9,500 %	0.95
PUERTAS, APARATOS Y LIMPIEZA FINAL	950,100 %	100 %	1

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
1	ADOQUÍN	M2.	$369.60
2	AIRE ACONDICIONADO EVAPORATIVO, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	PZA.	$10,500.00
3	ALBERCA COMERCIAL	M2.	$3,421.95
4	ALBERCA HABITACIONAL	M2.	$23,152.50
5	ALJIBE	POR CADA 1,000 LITROS DE CAPACIDAD.	$4,410.00

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
6	ÁREAS TECHADAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	M2.	$1,098.30
7	ASFALTO	M2.	$275.10
8	BANDA TRANSPORTADORA DE MATERIALES	ML.	$1,487.85
9	BARANDAL/REJA COMERCIAL	M2.	$1,267.35
10	BARANDAL/REJA HABITACIONAL	M2.	$945.00

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
11	BARDA DE PIEDRA (ANCHO .20 MT HASTA 1 MT) ALTURA HASTA 3 MTS	M2.	$882.00
12	BARDA RODAPIÉ 0.2 MTS HASTA 1.5 MT DE ALTURA	M2.	$588.00
13	BARDAS DE CONCRETO DE 1.5 MTS HASTA 3 MTS DE ALTURA	M2.	$495.60
14	BARDAS DE LADRILLO/BLOCK HASTA 3MTS DE ALTURA	M2.	$617.40
15	BÁSCULA CAMIONERA	PZA.	$661,500.00

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
16	BÁSCULA PARA VEHÍCULOS DE CARGA LIGERA	PZA.	$341,775.00
17	BASCULAS (COMERCIAL)	PZA.	$650,475.00
18	BODEGAS CON ALTURA ATÍPICA SUPERIOR A 5 METROS	10% DEL VALOR UNITARIO DE LA CONSTRUCCIÓN POR CADA METRO DE ALTURA ADICIONAL.	$0.00
19	BOILER SOLAR, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	POR TUBO	$420.00
20	BOMBA DESPACHADORA DE GASOLINA/DIÉSEL CON INFRAESTRUCTURA	PZA.	$83,238.75

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
21	BÓVEDAS DE SEGURIDAD PARA BANCOS	PZA.	$110,250.00
22	CABALLERIZAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	M2.	$1,575.00
23	CALDERAS (COMERCIAL)	PZA.	$226,012.50
24	CALEFACCIÓN (COMERCIAL)	PZA.	$165,375.00
25	CALEFACCIÓN, INDUSTRIAL Y COMERCIAL	PZA.	$15,750.00

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
26	CARPA LONA AHULADA CON ESTRUCTURA METÁLICA, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	M2.	$577.50
27	CONSTRUCCIONES CON ALTURAS QUE EXCEDEN DE 3 METROS O ALTURAS ATÍPICAS, SIN LOSAS DE ENTREPISOS	17% DEL VALOR UNITARIO DE LA CONSTRUCCIÓN POR CADA METRO DE ALTURA ADICIONAL.	%
28	CELDAS SOLARES (EN GRANJA SOLAR, PARQUE SOLAR O PARQUE FOTOVOLTÁICO) (con páneles construidos con celdas solares individuales)	PANEL	3,528.00 POR CELDA INDIVIDUAL Y EL AVALÚO CATASTRAL PODRÁ ESTAR SUJETO AL AVALUÓ QUE PRESENTE EL CONTRIBUYENTE Y LO AUTORICE LA AUTORIDAD CATASTRAL.
29	CELDAS SOLARES (páneles construídos por celdas solares individuales), INDUSTRIALES Y COMERCIALES	M2.	6,250.00 Y EL AVALUÓ CATASTRAL PODRÁ ESTAR SUJETO AL AVALUÓ QUE PRESENTE EL CONTRIBUYENTE Y LO AUTORICE LA AUTORIDAD CATASTRAL

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
30	CERCO POSTE CONCRETO/ METÁLICO	ML.	$283.34
31	CERCO POSTE MADERA, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	ML.	$196.35
32	CHILLER (SISTEMA DE ENFRIAMIENTO)	PZA.	$132,300.00
33	CHIMENEA, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	PZA.	$37,485.00
34	CHIMENEAS INDUSTRIALES	M3.	$4,410.00

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
35	CIRCUITO CERRADO (POR CÁMARA), INDUSTRIALES Y COMERCIALES	PZA.	$9,660.00
36	CISTERNA COMERCIAL (depósitos de agua de lluvia)	PZA.	$2,921.10
37	CISTERNA (depósitos de agua de lluvia) INDUSTRIALES Y COMERCIALES	PZA.	$1,207.50
38	CISTERNA INDUSTRIAL (depósitos de agua de lluvia)	PZA.	$159,862.50
39	COCINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL	ML.	$4,851.00

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
40	COCINA INTEGRAL	ML.	$2,236.50
41	COMPRESORES	LOTE	$79,931.25
42	CORTINA METÁLICA	M2.	$1,581.30
43	CREMATORIO	PZA.	$176,400.00
44	CUARTO DE TRATAMIENTO TÉRMICO	M2.	$6,063.75

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
45	CUARTOS DE PINTURA	M2.	$6,063.75
46	CUARTOS FRÍOS	PZA.	$82,136.25
47	DOSIFICADORES (INCLUYE LA ESTRUCTURA QUE LO SOSTIENE)	M3.	$3,417.75
48	DUCTOS DE AIRE, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	ML.	$330.75
49	ELEVADOR CONDOMINIOS	PZA.	$1,047,375.00

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
50	ELEVADORES (hasta 10 pisos)	PZA.	$1,940,400.00
51	ENCEMENTADOS - PLANCHA DE CONCRETO HIDRÁULICO HASTA 10 CM DE ESPESOR	M2.	$181.65
52	ESCALERA ELÉCTRICA	ML.	$248,062.50
53	ESTACIONAMIENTOS (PAVIMENTO ASFALTO)	M2.	$282.45
54	ESTRUCTURA TIRO DE MINA	LOTE	$3,307,500.00

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
55	ESTRUCTURAS ESFÉRICAS, O IRREGULARES, PARA ANTENAS DE COMUNICACIÓN	M3.	$27,562.50
56	FUENTE PARA JARDÍN, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	PZA.	$13,020.00
57	FUENTE TIPO CORTINA, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	PZA.	$17,850.00
58	GALLINERO, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	M2.	$112.35
59	GÁRGOLAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	PZA.	$1,446.90

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
60	GENERADOR DE ENERGÍA	PZA.	$551,250.00
61	GENERADORES ELÉCTRICOS	PZA.	$350,700.00
62	GRADAS DE CONCRETO	M2.	$1,653.75
63	GRADAS DE MADERA	M2.	$1,433.25
64	GRADAS METÁLICAS	M2.	$2,150.40

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
65	GRÚA VIAJERA	LOTE	$606,375.00
66	GUARNICIONES (cordones de concreto)	ML.	$152.25
67	HIDRONEUMÁTICO, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	PZA.	$7,245.00
68	HORNO DE SECADO	M2.	$6,063.75
69	INVERNADEROS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	M2.	$525.00

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
70	JACUZZI, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	PZA.	$26,250.00
71	MALLA CICLÓNICA	ML.	$523.95
72	MALLA SOMBRA , INDUSTRIALES Y COMERCIALES	M2.	$945.00
73	MEZANINE, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	M2.	$1,203.30
74	MINI SPLIT	PZA.	$15,225.00

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
75	MOLINOS INDUSTRIALES	M3.	$55,125.00
76	MUELLE DE CONCRETO	M2.	$2,921.10
77	MUELLE DE MADERA	M2.	$2,149.35
78	MUROS DE CONTENCIÓN CONSTRUIDO CON PIEZAS PREFABRICADAS	M2.	$3,307.50
79	MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO HABITACIONAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL	M2.	$1,046.85

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
80	MUROS DE CONTENCIÓN DE PIEDRA HABITACIONAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL	M2.	$716.10
81	NAVES INDUSTRIALES CON ESTRUCTURA METÁLICA	M2.	$7,166.25
82	PALAPA DE HOJAS SECAS DE PALMA CON ESTRUCTURA DE MADERA QUE LA SOSTIENE, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	M2.	$472.50
83	PALAPA DE LÁMINA CON ESTRUCTURA DE MADERA QUE LA SOSTIENE, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	M2.	$787.50
84	PASTO ARTIFICIAL, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	M2.	$157.50

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
85	PÉRGOLAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	M2.	$2,257.50
86	PILA (BLOCK, ADOBÓN, HORMIGÓN) INDUSTRIALES Y COMERCIALES	M2.	$777.00
87	PLANCHA DE CONCRETO HIDRÁULICO 100 CMS DE ESPESOR	M2.	$1,928.85
88	PLANCHA DE CONCRETO HIDRÁULICO 15 CMS DE ESPESOR	M2.	$275.10
89	PLANCHA DE CONCRETO HIDRÁULICO 40 CMS DE ESPESOR	M2.	$793.80

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
90	PLANCHA DE CONCRETO HIDRÁULICO 60 CMS DE ESPESOR	M2.	$1,157.10
91	PLANCHA DE CONCRETO HIDRÁULICO 80 CMS DE ESPESOR	M2.	$1,598.10
92	PLANTA GENERADORA ELÉCTRICA DIÉSEL	LOTE	$3,969,000.00
93	PLANTA TRATADORA	PZA.	$3,307,500.00
94	PLANTAS ENFRIADORAS	PZA.	$1,653,750.00

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
95	PÓRTICO COMERCIAL	M2.	$4,961.25
96	PORTÓN ELÉCTRICO, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	M2.	$2,100.00
97	POSTES PARA ALUMBRADO	PZA.	$16,537.50
98	POSTES TRONCOCÓNICOS PARA CABLES DE ELECTRICIDAD	PZA.	$192,937.50
99	POZOS PARA EXTRACCIÓN DE AGUA	ML.	$6,615.00

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
100	PRESONES	M2.	$771.75
101	PUENTE COLGANTE	ML.	$3,307.50
102	QUEBRADORAS INDUSTRIALES CON ENTRADA DE MATERIALES DESDE 40mm. Hasta 500 mm. Este valor de la pieza considera la obra civil para cimentación y descarga a la tolva.	PZA.	$2,205,000.00
103	RAMPA PARA EMBARCACIONES	M2.	$1,377.60
104	RAMPAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	M2.	$425.25

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
105	SILO DE CONCRETO	M3.	$5,843.25
106	SILO METÁLICO	M3.	$2,866.50
107	SISTEMA CONTRA INCENDIO	PZA.	$74,970.00
108	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA COMERCIAL	PZA.	$91,507.50
109	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	PZA.	$22,575.00

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
110	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA INDUSTRIAL	PZA.	$523,687.50
111	TANQUE ESTACIONARIO COMERCIAL	M3.	$5,181.75
112	TANQUE ESTACIONARIO, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	M3.	$1,575.00
113	TANQUES ACERO AL CARBÓN HASTA 100,000 LT	LT.	$9.92
114	TANQUES DE ALMACENAMIENTO	M3.	$2,205.00

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
115	TEJABAN ACRÍLICO, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	M2.	$367.50
116	TEJABAN DE GALVATEJA, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	M2.	$630.00
117	TEJABÁN DE LÁMINA GALVANIZADA, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	M2.	$525.00
118	TEJABÁN DE TEJA, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	M2.	$420.00
119	TINACO, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	LTO.	$3.70

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
120	TIROLESA	ML.	$4,961.25
121	TOLVAS	PZA.	$192,937.50
122	TORRES PARA CABLES DE ELECTRICIDAD	PZA.	$248,062.50
123	TRANSFORMADOR DE 15 KVA.	PZA.	$27,562.50
124	TRANSFORMADOR DE 25 KVA.	PZA.	$38,587.50

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
125	TRANSFORMADOR DE 45 KVA.	PZA.	$55,125.00
126	TRANSFORMADOR DE 75 KVA.	PZA.	$126,787.50
127	UNIDAD PAQUETE CLIMA	PZA.	$771,750.00
128	UNIDADES ENFRIADORAS	PZA.	$349,492.50
129	VOLADOS DE CONCRETO ARMADO, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	M2.	SERÁ EL 10% SEGÚN LA TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA DEL CASO.

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
130	VOLADOS DE MADERA, ACERO Y OTROS MATERIALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES	M2.	SERÁ EL 10% SEGÚN LA TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA DEL CASO.
131	INSTALACIONES ESPECIALES ATÍPICAS	REQUIEREN AVALÚOS EN BASE A PRECIOS UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN.	$0.00
131-A	VENTILADOR AXIAL PARA MINAS	PZA.	$2,500,000.00
55-A	EXTRACTOR PARA MINAS CON EQUIPOS ELÉCTRICOS DE ALTO VOLTAJE	PZA.	$1,500,000.00
132	COCHERAS	M2	$450.00

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES UNITARIOS PARA INSTALACIONES ESPECIALES			
CLAVE DE VALUACIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
133	TERRAZAS	M2	$520.00
134	PORCHE	M2	$420.00

MUNICIPIO DE GUACHOCHI						
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027						
VALORES DE ESTRUCTURAS PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS.						
CLAVE DE VALUACIÓN	**TIPO DE ESTRUCTURA**	**POR EL LUGAR DE UBICACIÓN**	**POR LA FORMA DE INSTALACIÓN**	**CARACTERÍSTICAS PARTICULARES**	**UNIDADES**	**VALOR CATASTRAL**
						$0.00
1901	PARA ESPECTACULAR	AISLADA	AUTO SOPORTADO	Material de la estructura: Acero Superficie de la pantalla: hasta 80 M2. en adelante Altura del pedestal: entre 4 M. y 18 M. Diámetro exterior del pedestal de 20" en adelante Profundidad de desplante: 1 M. en adelante	M2. DE PANTALLA	$22,050.00
1902	PARA CARTEL	EN AZOTEA	AUTO SOPORTADO	Material de la estructura: Acero Superficie de la pantalla: hasta 45 M2. en adelante Altura de las columnas: entre 1 M. y 15 M. Perfil de los apoyos: Sección "L", "I", o "U" Método de anclaje: empotrado, atornillado, autosoportado, Etc.	M2. DE PANTALLA	$2,481.15

MUNICIPIO DE GUACHOCHI						
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027						
VALORES DE ESTRUCTURAS PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS.						
CLAVE DE VALUACIÓN	**TIPO DE ESTRUCTURA**	**POR EL LUGAR DE UBICACIÓN**	**POR LA FORMA DE INSTALACIÓN**	**CARACTERÍSTICAS PARTICULARES**	**UNIDADES**	**VALOR CATASTRAL**
1903	PARA CARTEL	AISLADA	AUTO SOPORTADO	Material de la estructura: Acero Superficie de la pantalla: hasta 50 M2. en adelante Altura de las columnas: entre 1 M. y 10 M. Perfil de los apoyos: Sección "L", "I", o "U" Método de anclaje: empotrado, atornillado, Etc.	M2. DE PANTALLA	$2,205.00
1904	UNIPOLAR	AISLADA	AUTO SOPORTADO	Material de la estructura: Acero Superficie de la pantalla: de 2 M2. en adelante Altura del pedestal: de 3 M. en adelante Diámetro exterior del pedestal de 5" en adelante Método de anclaje: empotrado, atornillado, Etc.	M2. DE PANTALLA	$4,961.25
1905	UNIPOLAR	AISLADA	AUTO SOPORTADO	Material de la estructura: Acero Superficie de la pantalla: de 2 M2. en adelante Altura del pedestal: de hasta 15 M. Diámetro exterior del pedestal de 5" en adelante Método de anclaje: empotrado, atornillado, Etc.	M2. DE PANTALLA	$4,961.25

MUNICIPIO DE GUACHOCHI						
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027						
VALORES DE ESTRUCTURAS PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS.						
CLAVE DE VALUACIÓN	**TIPO DE ESTRUCTURA**	**POR EL LUGAR DE UBICACIÓN**	**POR LA FORMA DE INSTALACIÓN**	**CARACTERÍSTICAS PARTICULARES**	**UNIDADES**	**VALOR CATASTRAL**
1906	UNIPOLAR	AISLADA	AUTO SOPORTADO	Material de la estructura: Acero Superficie de la pantalla: de 1.5 M2. en adelante Altura del pedestal: de 2 M. en adelante Diámetro exterior del pedestal de 5" en adelante Método de anclaje: empotrado, atornillado, Etc.	M2. (SE SUMAN TODAS LAS PANTALLAS)	$4,961.25
1907	UNIPOLAR	EN AZOTEA	SALIENTE O VOLADO	Material de la estructura: Acero Superficie de la pantalla: de 2 M2. en adelante Altura del pedestal: de 20 Cm. en adelante Diámetro exterior del pedestal de 5" en adelante Método de anclaje: empotrado, atornillado, Etc.	M2. (SE SUMAN TODAS LAS PANTALLAS)	$4,961.25

MUNICIPIO DE GUACHOCHI						
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027						
VALORES DE ESTRUCTURAS PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS.						
CLAVE DE VALUACIÓN	**TIPO DE ESTRUCTURA**	**POR EL LUGAR DE UBICACIÓN**	**POR LA FORMA DE INSTALACIÓN**	**CARACTERÍSTICAS PARTICULARES**	**UNIDADES**	**VALOR CATASTRAL**
1908	PARA CARTEL	EN FACHADA	ADOSADO	Material de la estructura: Acero u otro material Superficie de la pantalla: de 2 M2. en adelante Método de anclaje: empotrado, atornillado, Etc. Perfil de los apoyos: Sección "L", "I", o "U", Etc. Forma de unión de las estructuras: remachado, soldado, atornillado, Etc.	M2. (SE SUMAN TODAS LAS PANTALLAS)	$2,756.25
1909	TIPO MURETE	AISLADA	AUTO SOPORTADO	Materiales constructivos: Materiales pétreos o Mixto. Superficie de la pantalla: de 1 M2. en adelante Altura: hasta 25 M. Superficie de la pantalla: hasta 250 M2. Método de anclaje: empotrado, atornillado, Etc.	M2. DEL MURETE	$6,063.75
1910	TIPO MURETE	AISLADA	AUTO SOPORTADO	Materiales constructivos: Acero o Mixto. Superficie de la pantalla: de 1 M2. en adelante Altura: hasta 25 M. Superficie de la pantalla: hasta 250 M2. Método de anclaje: empotrado, atornillado, Etc.	M2. DEL MURETE	$7,166.25

MUNICIPIO DE GUACHOCHI						
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027						
VALORES DE ESTRUCTURAS PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS.						
CLAVE DE VALUACIÓN	**TIPO DE ESTRUCTURA**	**POR EL LUGAR DE UBICACIÓN**	**POR LA FORMA DE INSTALACIÓN**	**CARACTERÍSTICAS PARTICULARES**	**UNIDADES**	**VALOR CATASTRAL**
1911	TIPO MURETE	AISLADA	AUTO SOPORTADO	Materiales constructivos: Acero Superficie de la pantalla: de 1 M2. en adelante Altura: hasta 25 M. Superficie de la pantalla: hasta 250 M2. Método de anclaje: empotrado, atornillado, Etc.	M2. DEL MURETE	$7,166.25
1912	UNIPOLAR	AISLADA	AUTO SOPORTADO	Materiales constructivos: Acero, Pétreos o Mixto. Superficie de la pantalla: de 1 M2. en adelante Altura: hasta 25 M. Superficie de la pantalla: hasta 250 M2. Método de anclaje: empotrado, atornillado, Etc.	M2. DE PANTALLA	$9,371.25
1913	PANTALLA ELECTRÓNICA	AISLADA	AUTO SOPORTADO	Material de la estructura: Acero y tablillas electrónicas Superficie de la pantalla: de 1 M2. en adelante Altura del pedestal: hasta 15 M. Diámetro exterior del pedestal: hasta 36" Profundidad de desplante: 1 M. en adelante	M2. DE PANTALLA ELECTRÓNICA (SI TIENE 2 VISTAS SE SUMAN LAS SUPERFICIES)	$33,075.00

MUNICIPIO DE GUACHOCHI						
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027						
VALORES DE ESTRUCTURAS PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS.						
CLAVE DE VALUACIÓN	**TIPO DE ESTRUCTURA**	**POR EL LUGAR DE UBICACIÓN**	**POR LA FORMA DE INSTALACIÓN**	**CARACTERÍSTICAS PARTICULARES**	**UNIDADES**	**VALOR CATASTRAL**
1914	TIPO MURETE	AISLADA	AUTO SOPORTADO	Materiales constructivos: Acero, Pétreos o Mixto. Superficie de la pantalla: de 1 M2. en adelante Altura: hasta 25 M. Superficie de la pantalla: hasta 250 M2. Método de anclaje: empotrado, atornillado, Etc.	M2. DE MURETE	$16,537.50
1915				Materiales constructivos: Acero, Madera, Pétreos o Mixto. Superficie de la pantalla: Altura: Superficie de la pantalla: Método de anclaje:	ESTRUCTURA ATÍPICA	$0.00

MUNICIPIO DE GUACHOCHI						
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027						
VALORES DE ESTRUCTURAS PARA COLOCACIÓN DE ANTENAS DE COMUNICACIÓN.						
CLAVE DE VALUACIÓN	**TORRE AUTOSOPORTADA**	**TORRES ARRIOSTRADAS O ATIRANTADAS**	**MONOPOSTE O MONOPOLO**	**CARACTERÍSTICAS PARTICULARES**	**UNIDADES**	**VALORES UNITARIOS ($/ML.)**
1916	ESTRUCTURAS AUTOSOPORTADAS A BASE DE CIMENTACIÓN Y EL PROPIO DISEÑO DEL ELEMENTO. ESTRUCTURAS QUE SUELEN ESTAR COMPUESTAS POR PERFILES O ÁNGULOS DE ACERO UNIDOS POR TORNILLOS, PERNOS, REMACHES O SOLDADURA. LA ALTURA ES VARIABLE Y ESTÁ EN FUNCIÓN DEL SUMINISTRO DEL BUEN FUNCIONAMIENTO REQUERIDO. SE INSTALAN EN TERRENOS URBANOS, SUBURBANOS Y/O RÚSTICOS.			Altura (M.): hasta 100 M. y Sección variable de hasta 15 M. por lado. Perfiles de acero utilizados y medidas: piramidales, cuadrangulares, triangulares. Tipo de material de la estructura (metálico/pétreos). Tipo de unión: pernos, remaches, tornillos, soldadura, otro). Peso (Kg.): Hasta 10 Tons.	ML.	$27,562.50

MUNICIPIO DE GUACHOCHI						
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027						
VALORES DE ESTRUCTURAS PARA COLOCACIÓN DE ANTENAS DE COMUNICACIÓN.						
CLAVE DE VALUACIÓN	**TORRE AUTOSOPORTADA**	**TORRES ARRIOSTRADAS O ATIRANTADAS**	**MONOPOSTE O MONOPOLO**	**CARACTERÍSTICAS PARTICULARES**	**UNIDADES**	**VALORES UNITARIOS ($/ML.)**
1917		**ESTRUCTURAS LIGERAS ARRIOSTRADAS O ATIRANTADAS A BASE DE CABLES O VARILLAS. USUALMENTE SE INSTALAN EN CONSTRUCCIONES YA EXISTENTES, LO CUAL INDICA QUE NO TRANSMITE UNA CARGA MUY GRANDE, O BIEN, SE INSTALAN SOBRE EL SUELO. LA BASE DE LA ESTRUCTURA TRANSMITE ESFUERZOS DE COMPRESIÓN Y LOS ARRIOSTRES O TIRANTES TRANSMITEN ESFUERZOS DE TENSIÓN.**		Altura (M.): hasta 100 M. y sección variable de hasta 0.5 M. por lado. Perfiles de acero utilizados y medidas: Piramidales, cuadrangulares, triangulares. Tipo de material de la estructura (metálico/pétreos). Tipo de unión: pernos, remaches, tornillos, soldadura, otro). Peso (Kg.): Hasta 500 Kgs.	ML.	$3,858.75

MUNICIPIO DE GUACHOCHI						
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027						
VALORES DE ESTRUCTURAS PARA COLOCACIÓN DE ANTENAS DE COMUNICACIÓN.						
CLAVE DE VALUACIÓN	**TORRE AUTOSOPORTADA**	**TORRES ARRIOSTRADAS O ATIRANTADAS**	**MONOPOSTE O MONOPOLO**	**CARACTERÍSTICAS PARTICULARES**	**UNIDADES**	**VALORES UNITARIOS ($/ML.)**
1918			**ESTRUCTURAS ESBELTAS Y ESTÉTICAS QUE ARMONIZAN CON EL ENTORNO URBANO. SE UBICAN SOBRE EL SUELO. OCUPAN POCO ESPACIO. USUALMENTE SE PINTAN O RECUBREN POR RAZONES ESTÉTICAS. SE AUTOSOPORTAN EN BASE A UNA BUENA CIMENTACIÓN.**	Altura (M.): hasta 80 M. y diámetro variable de hasta 0.8 M. Perfiles de acero utilizados y medidas. Tipo de material de la estructura (metálico/pétreos). Tipo de unión: pernos, remaches, tornillos, soldadura, otro). Peso (Kg.): Hasta 2 Tons.	ML.	$19,293.75

MUNICIPIO DE GUACHOCHI						
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027						
VALORES DE ESTRUCTURAS PARA COLOCACIÓN DE ANTENAS DE COMUNICACIÓN.						
CLAVE DE VALUACIÓN	**TORRE AUTOSOPORTADA**	**TORRES ARRIOSTRADAS O ATIRANTADAS**	**MONOPOSTE O MONOPOLO**	**CARACTERÍSTICAS PARTICULARES**	**UNIDADES**	**VALORES UNITARIOS ($/ML.)**
1919				Altura (M.). Perfiles de acero utilizados y medidas. Tipo de material de la estructura (metálico/pétreos). Tipo de unión: pernos, remaches, tornillos, soldadura, otro). Peso (Kg.)	ESTRUCTURA ATÍPICA	$0.00

MUNICIPIO DE GUACHOCHI				
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027				
VALORES PARA FUNDOS MINEROS.				
CLAVE VALUACIÓN	**CONCEPTOS**	**CONCEPTOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALORES**
1-1	ALEJADO DE LAS ZONAS URBANAS	SUELO DENTRO DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEFINIDAS COMO HUELLAS DE LA EXPLORACIÓN PREVIA Y EXPLOTACIÓN COMO: DESPALMES, DESMONTES, TAJOS, CAMINOS, ACCESOS, EXCAVACIONES, TERRAPLENES, JALES, PRESAS Y TEPETATES ENTRE OTROS.	Ha.	$405,168.75
1-2	COLINDANTE A LAS ZONAS URBANAS	SUELO DENTRO DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEFINIDAS COMO HUELLAS DE LA EXPLORACIÓN PREVIA Y EXPLOTACIÓN COMO: DESPALMES, DESMONTES, TAJOS, CAMINOS, ACCESOS, EXCAVACIONES, TERRAPLENES, JALES, PRESAS Y TEPETATES ENTRE OTROS, COLINDANTES A LAS POBLACIONES URBANAS	Ha.	$752,456.25

MUNICIPIO DE GUACHOCHI				
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027				
VALORES PARA FUNDOS MINEROS.				
CLAVE VALUACIÓN	**CONCEPTOS**	**CONCEPTOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALORES**
1-3	INMERSO EN LAS ZONA URBANA	SUELO DENTRO DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEFINIDAS COMO HUELLAS DE LA EXPLORACIÓN PREVIA Y EXPLOTACIÓN COMO: DESPALMES, DESMONTES, TAJOS, CAMINOS, ACCESOS, EXCAVACIONES, TERRAPLENES, JALES, PRESAS Y TEPETATES ENTRE OTROS, INMERSAS EN LAS ÁREAS URBANAS DE POBLACIONES.	Ha.	$926,100.00
2-1	OCUPADO POR CONSTRUCCIONES FUERA DEL ÁREA DE INFLUENCIA	SUELO OCUPADO POR TODO TIPO DE CONSTRUCCIONES FUERA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN, DESTINADOS AL SERVICIO DIRECTO DE MINERÍA.	M2.	$463.05

MUNICIPIO DE GUACHOCHI				
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027				
VALORES PARA FUNDOS MINEROS.				
CLAVE VALUACIÓN	**CONCEPTOS**	**CONCEPTOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALORES**
2-2	OCUPADO POR CONSTRUCCIONES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA	SUELO OCUPADO POR TODO TIPO DE CONSTRUCCIONES COLINDANTES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN, DESTINADOS AL SERVICIO DIRECTO DE MINERÍA.	M2.	$463.05
3	SUELO RÚSTICO	SUELO RÚSTICO DENTRO DEL PERÍMETRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA O DE LA CONCESIÓN MINERA.	Ha.	$11,576.25

MUNICIPIO DE GUACHOCHI			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027			
VALORES PARA BANCOS DE MATERIALES Y BANCOS DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES.			
USO	**TIPO DE PREDIO**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR UNITARIO ($/m2)**
BANCOS DE MATERIALES	URBANOS Y SUBURBANOS	Suelo utilizado para comercializar materiales pétreos para la construcción, generalmente. Es decir, depósito y retiro de materiales pétreos, asfálticos y/o minerales, sin degradación del suelo, conservando su topografía. Por ejemplo: de arena, de grava, de piedra, de tierra para jardín, de asfalto, entre otros. ESTOS PREDIOS ESTARÁN SUJETOS A LOS MÉRITOS Y DEMÉRITOS ESTABLECIDOS EN LA TABLA DE VALORES VIGENTE.	$193.20
BANCOS DE MATERIALES	RÚSTICOS	Suelo utilizado para comercializar materiales pétreos para la construcción, generalmente. Es decir, depósito y retiro de materiales pétreos, asfálticos y/o minerales, sin degradación del suelo, conservando su topografía. Por ejemplo: de arena, de grava, de piedra, de tierra para jardín, de asfalto, entre otros. ESTOS PREDIOS ESTARÁN SUJETOS A LOS MÉRITOS Y DEMÉRITOS ESTABLECIDOS EN LA TABLA DE VALORES VIGENTE.	$38.85
BANCOS DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES	URBANOS Y SUBURBANOS	Banco del cual se extraen materiales pétreos o minerales, del suelo y del subsuelo, con degradación del suelo en su topografía. Por ejemplo: de yeso, de cal, de mármol, de arena, de grava, de piedra, de caliche, entre otros. ESTOS PREDIOS ESTARÁN SUJETOS A LOS MÉRITOS Y DEMÉRITOS ESTABLECIDOS EN LA TABLA DE VALORES VIGENTE.	$138.60
BANCOS DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES	RÚSTICOS	Banco del cual se extraen materiales pétreos o minerales, del suelo y del subsuelo, con degradación del suelo en su topografía. Por ejemplo: de yeso, de cal, de mármol, de arena, de grava, de piedra, de caliche, entre otros. ESTOS PREDIOS ESTARÁN SUJETOS A LOS MÉRITOS Y DEMÉRITOS ESTABLECIDOS EN LA TABLA DE VALORES VIGENTE.	$28.35

MUNICIPIO DE GUACHOCHI		
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027		
FACTORES DE DEMÉRITO PARA PANELES SOLARES.		
RANGO DE PANELES SOLARES (PZAS.)	**RANGO DE PANELES SOLARES (PZAS.)**	**FACTORES DE DEMÉRITO**
DESDE	**HASTA**	
1	500	0.8
501	1000	0.75
1001	2000	0.7
2001	3000	0.65
3001	4000	0.6
4001	5000	0.55
5001	en adelante	0.5

MUNICIPIO DE GUACHOCHI						
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027						
VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN						
Clave de Valuación				USO	TIPOLOGÍA	Valor Unitario $/M2.
Constante	Uso	Tipología	Nivel Único			
2	1	1	1	HABITACIONAL	POPULAR	$ 2,287.69
2	1	2	1	HABITACIONAL	ECONÓMICO	$ 3,256.05
2	1	3	1	HABITACIONAL	MEDIO	$ 5,264.88
2	1	4	1	HABITACIONAL	BUENO	$ 7,844.73
2	1	5	1	HABITACIONAL	LUJO	$ 9,546.24
2	1	6	1	HABITACIONAL	SÚPER LUJO	$ 10,949.20
2	2	1	1	COMERCIAL	ECONÓMICO	$ 3,436.77
2	2	2	1	COMERCIAL	MEDIO	$ 4,692.15
2	2	3	1	COMERCIAL	BUENO	$ 7,283.01
2	3	1	1	INDUSTRIAL	LIGERO	$ 4,270.88
2	3	2	1	INDUSTRIAL	MEDIANO	$ 5,075.70

TABLA DE ROSS-HEIDECKE 2027 PARA LA DEPRECIACIÓN DE CONSTRUCCIONES.

EDAD	1. EXCELENTE	2. MUY BUENO	3. BUENO	4. REGULAR	5. MALO
0	1.0000	0.9748	0.9469	0.8190	0.6680
1	0.9946	0.9699	0.9422	0.8148	0.6646
2	0.9895	0.9649	0.9373	0.8106	0.6611
3	0.9843	0.9597	0.9323	0.8063	0.6577
4	0.9789	0.9545	0.9225	0.8020	0.6541
5	0.9734	0.9492	0.9221	0.7975	0.6505
6	0.9779	0.9438	0.9168	0.7930	0.6468
7	0.9622	0.9383	0.9115	0.7883	0.6430
8	0.9565	0.9327	0.9060	0.7836	0.6391
9	0.9506	0.9270	0.9005	0.7788	0.6352
10	0.9447	0.9212	0.8948	0.7740	0.6313
11	0.9387	0.9153	0.8891	0.7690	0.6273
12	0.9325	0.9093	0.8828	0.7639	0.6232
13	0.9262	0.9032	0.8774	0.7588	0.6190
14	0.9199	0.8970	0.8764	0.7537	0.6148
15	0.9135	0.8907	0.8652	0.7484	0.6105
16	0.9069	0.8843	0.8590	0.7430	0.6061
17	0.9002	0.8778	0.8527	0.7375	0.6016
18	0.8935	0.8713	0.8464	0.7320	0.5971
19	0.8867	0.8646	0.8399	0.7270	0.5925
20	0.8797	0.8578	0.8333	0.7207	0.5878
21	0.8727	0.8549	0.8286	0.7149	0.5831
22	0.8655	0.8440	0.8199	0.7091	0.5784
23	0.8583	0.8369	0.8130	0.7032	0.5735
24	0.8509	0.8297	0.8064	0.6972	0.5686
25	0.8435	0.8225	0.7990	0.6911	0.5636
26	0.8359	0.8151	0.7916	0.6849	0.5586
27	0.8283	0.8077	0.7846	0.6786	0.5535
28	0.8204	0.8001	0.7773	0.6722	0.5483
29	0.8127	0.7925	0.7699	0.6658	0.5431
30	0.8047	0.7847	0.7623	0.6593	0.5378
31	0.7967	0.7769	0.7547	0.6527	0.5324
32	0.7885	0.7689	0.7470	0.6460	0.5269
33	0.7803	0.7610	0.7392	0.6393	0.5214
34	0.7720	0.7527	0.7312	0.6324	0.5158
35	0.7635	0.7445	0.7233	0.6255	0.5102
36	0.7550	0.7362	0.7151	0.6185	0.5045
37	0.7465	0.7277	0.7069	0.6114	0.4987
38	0.7376	0.7192	0.6986	0.6043	0.4929
39	0.7287	0.7106	0.6700	0.5970	0.4870
40	0.7198	0.7019	0.6903	0.5897	0.4810
41	0.7107	0.6930	0.6732	0.5823	0.4749
42	0.7016	0.6841	0.6645	0.5748	0.4688
43	0.6923	0.6751	0.6558	0.5672	0.4626
44	0.6830	0.6660	0.6440	0.5595	0.4564
45	0.6735	0.6568	0.6380	0.5518	0.4501
46	0.6640	0.6475	0.6290	0.5440	0.4437
47	0.6543	0.6381	0.6199	0.5361	0.4372
48	0.6446	0.6286	0.6106	0.5281	0.4307
49	0.6348	0.6190	0.6013	0.5200	0.4241
50	0.6248	0.6093	0.5918	0.5119	0.4175

Definiciones de los estados: A continuación, se enuncian los conceptos correspondientes a los estados de conservación de conformidad con la metodología en cuestión.

1. Excelente: Son aquellas construcciones que se encuentran nuevas, por lo que no requieren reparaciones.
2. Muy bueno: Son aquellas construcciones que se encuentran en estado óptimo de conservación, es decir aun y cuando no se encuentran nuevas se les da mantenimiento periódicamente por lo cual no requieren reparaciones.
3. Bueno: Deterioro mínimo por uso y antigüedad, sin daños importantes en estructura, muros, techos, pisos e instalaciones. Requiere únicamente mantenimiento y reparaciones menores.
4. Regular: Deterioro visible por uso y antigüedad en varios elementos de la construcción. Presenta daños o desgaste que requieren reparaciones mayores, pero la construcción continúa siendo funcional.
5. Malo: Deterioro en varios elementos de la construcción, pudiendo incluir estructura, muros, techos, pisos o instalaciones. Requiere reparaciones mayores, rehabilitación o sustitución de elementos para recuperar sus condiciones de funcionamiento.

FACTORES PARA DEMÉRITO 2027 PARA SUELO URBANO, SUBURBANO Y RÚSTICO

SUELO URBANO Y SUBURBANO: Factores de demérito 2027 por superficie en cabeceras y localidades rurales.

RANGOS DE SUPERFICIE (M².)	FACTOR
0.01 M². A 1,000.00 M².	1.00
1,000.01 M². A 2,000.00 M².	0.95
2,000.01 M². A 3,000.00 M².	0.90
3,000.01 M². A 4,000.00 M².	0.85
4,000.01 M². A 5,000.00 M².	0.80

SUELO URBANO: Factores de demérito 2027 por superficie.

RANGOS DE SUPERFICIE (M².)	FACTOR
5,001.00 M². A 1,000.00 M².	0.925
10,000.01 M². A 20,000.00 M².	0.85
20,000.01 M². A 40,000.00 M².	0.75
40,000.01 M². A 80,000.00 M².	0.65
80,000.01 M². A 160,000.00 M².	0.60
160,000.01 EN ADELANTE	0.50

SUELO SUBURBANO: Factores de demérito 2027 por superficie.

RANGOS DE SUPERFICIE (M².)	FACTOR
5,001.00 M². A 10,000.00 M².	0.975
10,000.01 M². A 50,000.00 M².	0.95
50,000.01 M². A 100,000.00 M².	0.90
100,000.01 M². A 150,000.00 M².	0.85
150,000.01 M². EN ADELANTE	0.80

SUELO RÚSTICO: Factores de demérito 2027 por superficie.

RANGOS DE SUPERFICIE (Has.)	FACTOR
00-00-00.01 Has. A 5-00-00.00 Has.	0.025
05-00-00.01 Has. A 10-00-00.00 Has.	0.05
10-00-00.01 Has. A 20-00-00.00 Has.	0.10
20-00-00.01 Has. A 40-00-00.00 Has.	0.85
40-00-00.01 Has. A 60-00-00.00 Has.	0.80
60-00-00.01 Has. A 100-00-00.00 Has.	0.75
100-00-00.01 Has. EN ADELANTE	0.70